



de Casaraca a veinte y uno de Abril de mil ochocientos veinte y ocho: Juntos en sus salas capitulares los señ. D. Benito Man. Carrasco Regidor y Presidente de la R. Audiencia del P. Alcaide Mayor D. Luis Castroverde, D. José Buzque, D. Domingo Suer, y D. Jines Lopez con, tambien Regidores y D. Lorenzo Viviente, diputados del comun, y D. Pedro Marin Regidor.

Resolucion del con-  
sejo p.º que  
los Apoderados  
del por un  
parte de  
que de Luca  
hayan las  
Decisiones  
de concejales

na Sr.º. Sindico Gual: Se dio cuenta de un oficio de los señ. D. Joaquin Bernardo Cantero y D. Raymundo Rodriguez Apoderados Generales del Serenissimo P.º Infante de España D. Carlos Luis Duque de Luca, Comendador actual de una R. Encomienda en el q. insertan la resolucio. del R. Consejo de las Ordenes en vista de la exposicion y testim.º de las propuestas de concejales q. se le dirigió con oficio de S. M. del mismo Marzo, por la qual se ha servido S. M. decretar por su decreto de doce del con.º deolver el citado testim.º a dho. señ. Apoderados, q.º previos los informes de los Superos q. comprenden las ternas, procedan a la eleccion de personas amantes del Rey y sin tachar p.º el desempeño de cada uno de los oficios de Ayuntam.º en el presente año; Autorizando a dho. señ. Apoderados, prevengan a una p.º.ª <sup>á y Ay.º</sup> pongan inmediatamente en posesion de sus respectivos cargos a los q. fueren nombrados, si no lo estuvieren ya, los que haya elegido la R.ª Chancilleria, y cuando se diere parte al congo con testim.º de la Acta de posesion q.ª la providencia q.ª correspondida. Y en caso el Ayuntamiento acuerda, se una dho. oficio orden a